



Dictamen Nro. 14 /2020

Rawson 24 de enero de 2020

Señor Presidente

Ref.: “Expte Nro. 39463/2020 – GIRSU VIRCH VALDES R/ANT LIC PUBL NAC N° 01 OBRAS COMPLEMENTARIAS MENORES Y OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTES DE SEPARACION Y TRANSFERENCIA Y CDF (Nota N° 02/20)

Visto el pase obrante a fojas 117, digo que comparto lo expresado por el Sr. Asesor Legal del Tribunal, y agrego que el momento oportuno para presentar las contrataciones es previo a la adjudicación. (Ley V N° 71- art. N° 32).

Por otra parte, debiera el organismo definir que tipo de licitación van a realizar, dado que el Acta de reunión anual del 27-11-2019 en el punto 4) expresa que es una Licitación Internacional al igual que la Nota de elevación a fojas 116). El dictamen del asesor del organismo expresa que deberá ser Licitación Pública Nacional.

Es cuanto debo opinar en esta instancia.